



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : FREDY ALVAREZ OTAVO
Rad: 2022-00109-00 **(6738)**

En atención a lo solicitado por el doctor HERNANDO FRANCO BEJARANO en el escrito que antecede, por secretaria actualícese el oficio 667 del 6 de septiembre de 2022, con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del lugar.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa20f41eafb80233fec1b5e80c8ac4ce3669178bcd370c3b0fbf645a9ac08201**

Documento generado en 14/04/2023 01:00:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>